Cambiar el futuro en Castilla y León desde el territorio: cohesión y competitividad europea

INTERVENCIÓN EN ATRIL

Carlos Martínez Mínguez

Desayuno Informativo – Fórum Europa / Nueva Economía Fórum
Madrid

Señoras y señores, amigas y amigos:

Muchas gracias, profesora Molina, por una presentación tan generosa y, sobre todo, tan bien anclada en lo esencial: el territorio, el conocimiento y la responsabilidad pública.

Gracias José Luis (...)

Gracias al Foro Economía Europa por abrir este espacio de reflexión y de diálogo en un momento especialmente complejo. Un foro donde hablamos de competitividad, de inversión, de futuro y de Europa, justo cuando Europa atraviesa uno de los escenarios más inciertos de las últimas décadas.

Espacios como este son especialmente valiosos en momentos en los que la política necesita más análisis, más serenidad y más mirada a largo plazo.

Comparezco hoy aquí con respeto al formato, al público diverso que nos acompaña y al momento institucional que vivimos. Y lo hago desde una convicción clara: que es posible hablar de política con rigor, con ambición y con sentido de Estado y de Comunidad, sin renunciar a la cercanía ni a la verdad en un momento decisivo para Europa, España y también para Castilla y León

Vivimos en un contexto internacional marcado por tensiones geopolíticas persistentes, conflictos armados en diferentes entornos, más o menos cercanos, inestabilidad en las cadenas de suministro, presión sobre los precios energéticos, alimentarios y comerciales y una competencia global cada vez más intensa entre los grandes bloques económicos.

En este escenario, Europa se enfrenta a una pregunta de fondo:

cómo proteger su modelo económico y social sin renunciar a su cohesión interna y a sus principios y valores fundacionales.

Y esta pregunta hoy no es teórica. Es profundamente concreta.

Porque, al mismo tiempo que celebramos este Foro, se empiezan a conocer las primeras orientaciones del nuevo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, y con ellas aparecen incertidumbres legítimas.

Incertidumbres sobre el futuro de la Política Agraria Común, sobre la posible reducción del presupuesto destinado a la política de cohesión, y sobre la desaparición de los fondos de desarrollo rural y sobre el equilibrio entre nuevas prioridades europeas y aquellas políticas que han sido históricamente el corazón del proyecto europeo.

No es casualidad que hoy, precisamente hoy, haya movilizaciones del sector agrario en distintos puntos de Europa y de España.

Quiero decirlo con claridad y con respeto:
el sector agrario no está protestando solo por rentas; está defendiendo un modelo de territorio, social, de producción y de equilibrio que es estratégico para Europa.

Escuchar al campo no es una concesión política. Es una obligación democrática y una inversión de futuro.

Porque cuando Europa se aleja del territorio y de sus gentes, no solo pierde cohesión social: pierde competitividad, legitimidad democrática y capacidad de futuro.

Porque una Europa que debilita la PAC sin alternativas claras, o que reduce la política de cohesión en nombre de una supuesta eficiencia presupuestaria, corre el riesgo de desconectarse de su territorio real y de su propia ciudadanía.

Y esto es especialmente relevante para regiones como Castilla y León que arrastran debilidades estructurales muy importantes que lastran nuestro desarrollo.

Seré contundente.

No se puede hacer más Europa con menos recursos.

Es imprescindible que el resto de los países europeos entiendan y hagan suya la propuesta del Gobierno de España de incrementar la aportación de los países al presupuesto europeo elevándolo hasta el 2% del PIB desde el actual 1,2%.

Insisto. Sin más recursos, menos Europa.

Y digo esto porque la cohesión territorial no es hoy un asunto social accesorio; es y ha sido siempre un pilar estratégico de la competitividad económica europea.

Europa no se juega su futuro únicamente en las grandes capitales ni en los grandes polos financieros. Se lo juega también en sus regiones interiores, en su mundo rural, en sus territorios intermedios, en su capacidad para no dejar vacíos irreparables, ni talento ni oportunidades fuera del proyecto común.

Castilla y León es un buen ejemplo de ese reto europeo.
No por lo que le falta, sino por lo que puede aportar.

Castilla y León es una tierra con historia, con identidad y con un capital humano extraordinario. Una tierra que ha contribuido durante décadas a la estabilidad, a la cohesión y al desarrollo de España y con ello de Europa.

Sin embargo, a lo largo de los últimos cuarenta años, más allá de los cambios de contexto, el modelo territorial y económico de Castilla y León ha cambiado muy poco.

Y hoy podemos decirlo con serenidad pero también con crudeza:
ese modelo ha llegado a su límite.

No estamos ante un problema coyuntural, sino ante el agotamiento de una forma de administrar el territorio basada en gestionar el declive en lugar de activar sus potencialidades.

No porque Castilla y León no tenga futuro, sino precisamente porque tiene mucho más futuro del que se le ha permitido desplegar.

Durante demasiado tiempo se ha asumido que perder población era inevitable.
Que la salida de los jóvenes era algo natural.
Que bastaba con gestionar bien lo que se iba reduciendo.

Pero eso no es una ley de la demografía inexorable.
Es el resultado de decisiones políticas equivocadas y acumuladas en el tiempo.

Y si las decisiones se toman, también pueden cambiarse

Y aquí miramos nuevamente a Europa con un nuevo derecho reconocido en el informe Letta: el derecho a quedarse que yo, personalmente lo interpreto, como la obligación que tenemos las administraciones públicas de garantizar los derechos de ciudadanía, los servicios públicos esenciales y las oportunidades para desarrollar un proyecto vital independientemente de donde se nazca o se resida.

El derecho a quedarse no es una consigna emocional.
Es un derecho económico, territorial y social.

Es, en términos estrictos, una condición para la igualdad de oportunidades y además un valor para la eficiencia del propio sistema económico.

Es el derecho de una persona joven a poder formarse y trabajar sin verse obligada a marcharse.
Es el derecho de una familia a desarrollar un proyecto vital sin renunciar a servicios básicos.
Es el derecho de una persona mayor a envejecer en su entorno sin quedar aislada.

Cuando ese derecho no existe, no hablamos de libertad de elección.
Hablamos de una expulsión silenciosa. Hablamos de un exilio mudo.

H20

Y junto al derecho a quedarse, de la mano de la profesora Molina, nosotros apuntamos a otro derecho imprescindible:
el derecho a volver.

En Castilla y León hay cientos de miles de personas que se marcharon y que se siguen marchando.
No por falta de arraigo, sino por falta de oportunidades.

Un proyecto político ambicioso no puede conformarse con haberlas perdido; debe plantearse cómo recuperarlas.

El derecho a volver no es nostalgia.
Debe ser una estrategia de comunidad y de competitividad.

Significa crear condiciones reales para que quien quiera regresar pueda hacerlo:
con empleo, con vivienda, con servicios y con un proyecto vital posible.

Que marcharse sea una opción.
Pero no una obligación.

Y que volver sea siempre una puerta abierta gracias a las oportunidades que generan las políticas públicas de todas las administraciones incluidas las de nuestra comunidad autónoma.

Y todo esto nos devuelve a la cuestión central: cómo organizamos el territorio, cómo lo ordenamos, qué escalas aplicamos para hacer posible la prestación de los servicios públicos, cómo hacemos posible la garantía en la cobertura de nuestros derechos y cómo planificamos y a qué escala las inversiones que generen oportunidades para desarrollar proyectos vitales.

Castilla y León no es una comunidad pequeña. Tiene casi 95.000 kilómetros cuadrados y 2.248 municipios distribuidos en 9 provincias.

Durante años se ha intentado gobernar esta complejidad con políticas fragmentadas, sectoriales y poco coordinadas.
Y eso ha tenido consecuencias. Todos las conocemos.

En los últimos años se ha hablado mucho de la ciudad de los 15 minutos, un concepto desarrollado por el urbanista Carlos Moreno, que hoy están impulsando ciudades como París o Barcelona.

La idea es tan sencilla como poderosa:

que el tiempo deje de ser una fuente de desigualdad.

Que las personas puedan acceder cerca de su casa al trabajo, a los servicios, al cuidado y a la vida cotidiana. **Sociedades prósperas que no hipotecan su calidad de vida.**

Ese modelo responde muy bien a los retos de las grandes ciudades.

Pero Castilla y León no es una gran ciudad.

Por eso propongo una adaptación territorial de ese principio:

EL TERRITORIO 30 MINUTOS.

Territorio 30 minutos significa que cualquier persona, viva donde viva, pueda acceder en un tiempo razonable a los servicios esenciales, al

empleo, a la educación, a la sanidad y a la actividad económica.

No significa que todo esté en todos los pueblos y en todos los sitios.

Significa organizar el territorio con inteligencia, con nodos, redes y escalas compartidas.

Aquí resulta clave una vez más el enfoque de la profesora Mercedes Molina sobre la competitividad territorial.

La competitividad territorial no consiste en competir unos territorios contra otros.

Consiste en activar los recursos propios, reducir desventajas estructurales y convertir el territorio en una oportunidad real.

Durante demasiado tiempo Castilla y León ha sido leída como un territorio-problema:

despoblación, envejecimiento, dispersión.

Pero puede y debe gobernarse como un territorio-oportunidad.

Para entender el por qué, es imprescindible introducir otro concepto central del debate europeo actual:

las trampas al desarrollo.

Durante décadas hemos medido el progreso casi exclusivamente con el PIB o la renta per cápita.

Indicadores útiles, pero insuficientes.

Hay territorios que, aun creciendo en términos agregados, no consiguen traducir ese crecimiento en bienestar, oportunidades ni en capacidad de retener población.

Eso es una trampa al desarrollo.

Estas trampas no se detectan bien si miramos solo la medida autonómica, el PIB o la renta per cápita.

Hay que bajar la mirada a la escala provincial —NUTS 3— y a la escala local.

Cuando lo hacemos, vemos con claridad trampas de accesibilidad, de movilidad, de servicios, de talento y de escala en provincias como Soria, Zamora, Ávila, Segovia o Palencia, y también desigualdades internas dentro de provincias con

mejores indicadores agregados como Burgos, Salamanca, Valladolid y León.

Romper estas trampas exige ordenar el territorio, reducir tiempos y ampliar oportunidades reales.

Por eso el Territorio 30 minutos no es solo una política social.

Es una política económica estructural y territorial.

Es una política que reduce costes, amplía mercados laborales reales y mejora la productividad del territorio.

Y aquí quiero incorporar un elemento, para nosotros, absolutamente clave: **el derecho a la movilidad**. Europa lo define con precisión cuando nos habla que existe la "*pobreza del transporte*" *cuando "el coste, la falta de oferta o la baja frecuencia impiden acceder al trabajo, a la sanidad, a la educación, al deporte o la cultura*". No hay cohesión territorial ni social si moverse es caro o imposible.

Por eso la Unión Europea insiste en el desarrollo de sistemas de transporte públicos bajo tres premisas: **asequibles, accesibles y disponibles con una frecuencia adecuada**, especialmente en los territorios rurales. Porque sin movilidad, no hay igualdad de oportunidades.

En una comunidad tan extensa como la nuestra, la movilidad no es solo transporte.

Es derecho a la ciudadanía.

Cuando la movilidad funciona, una empresa puede instalarse.

Un trabajador puede aceptar un empleo.

Una persona mayor puede seguir viviendo en su entorno.

Una familia puede decidir quedarse.

Y una persona que se fue puede plantearse volver.

Para ello, Castilla y León necesita un plan de acción que garantice la movilidad. Por eso, nuestra propuesta es desarrollar un plan de movilidad integral, multi-escala conectando cada municipio con su cabecera de comarca y cada

cabecera de comarca con su localidad de referencia o capital de provincia y cada capital de provincia intercomunicada con el resto de las capitales de nuestra comunidad. Eso es una competencia estrictamente autonómica que garantiza la cohesión social y territorial que hoy reivindicamos y que 40 años después no existe.

Y desde este modelo territorial —un territorio que garantiza derechos y oportunidades con independencia del código postal— se entiende todo lo demás.

La vivienda, los servicios públicos, la educación, la sanidad o la protección social no son políticas sectoriales aisladas: **son los pilares básicos que garantizan las oportunidades y, por lo tanto, el derecho a quedarse y del derecho a volver**.

La vivienda no puede seguir tratándose como un bien de mercado ni como un problema coyuntural.

Debemos reconocerla como un derecho que, con el marco jurídico de la Ley Estatal de Vivienda, nos comprometa con la creación del Consorcio autonómico de vivienda y suelo de Castilla y León, que incluya la participación de ayuntamientos y diputaciones como gestores y tenedores del suelo. El Consorcio debe ser y será el instrumento operativo capaz de garantizar este derecho en todo el territorio con cuatro líneas de acción fundamentales.

La primera de ellas **es la creación y planificación de un parque público de viviendas en toda la comunidad** mediante la adquisición de suelo y promoción de vivienda pública ajustándolo a las escalas territoriales y las demandas habitacionales en cada una de las provincias/ comarcas con presupuestos estables plurianuales según los planes estratégicos y todas ellas de titularidad pública permanente.

La segunda línea pasa por la adquisición y compra pública de viviendas existentes para su rehabilitación y puesta a disposición para alquiler,

En tercer lugar, la movilización de viviendas vacías mediante el aseguramiento del riesgo económico y jurídico al propietario

Y en cuarto lugar, mediante el reconocimiento por Ley del derecho subjetivo de acceso a la vivienda, inspirado en modelos ya existentes como el del País Vasco y que, adaptados a la realidad de Castilla y León garanticen una ayuda directa de 350 euros mensuales para que nadie tenga que renunciar a quedarse o volver por no poder pagar una vivienda.

Una política ambiciosa sí, pero inspirada en modelos que ya funcionan, adaptada al territorio, porque soy consciente, de que sin vivienda, no hay proyecto de vida.

Si la vivienda es la base del proyecto de vida, la educación es la base del proyecto de futuro. La igualdad empieza en la escuela y se consolida en la universidad. Por eso apostamos por una gratuidad

real de los libros de texto y el material escolar, por el reconocimiento y la equiparación del profesorado como pilar del sistema, por la extensión del transporte escolar al alumnado de Formación Profesional, por un plan de infraestructuras educativas ahora olvidadas en muchos de nuestros pueblos y comarcas. Invertir en educación no es un gasto: es la política económica más rentable para retener talento, generar oportunidades y fortalecer la competitividad territorial.

Del mismo modo, garantizar una **sanidad** cercana, accesible y de calidad en todo el territorio es una decisión de justicia social. La sanidad pública es el mayor contrato social de Castilla y León con su gente y una condición imprescindible para el derecho a quedarse. Hoy necesita reformas profundas para seguir siendo cercana, equitativa y sostenible. Debemos reforzar la Atención Primaria

hasta el 25 % del presupuesto sanitario e impulsar un plan ambicioso de reducción de listas de espera, un plan de infraestructuras sanitarias con mirada comarcal y un plan integral de recursos humanos que haga atractivo trabajar y quedarse en nuestra Comunidad. Porque sin profesionales no hay sanidad, y sin sanidad cercana no hay cohesión territorial ni igualdad de oportunidades.

Garantizar vivienda, educación y sanidad no es solo una política social: es la base del desarrollo económico y la condición para construir una Comunidad competitiva.

Y porque no hay crecimiento sin talento y no hay talento sin oportunidades y no hay oportunidades sin territorio conectado la conectividad, en su más amplio significado, sólo se consigue con un modelo de desarrollo económico que debe asentarse sobre la implementación, también a escala, de lo que denominamos repóquer de infraestructuras: viarias, ferroviarias, energéticas, logísticas y tecnológicas, con centros en los dos

últimos casos en todas las provincias con antenas comarcales.

El desarrollo económico solo es real si llega a la economía cotidiana y al territorio vivido.

Defender a las pymes en una comunidad que lidera la pérdida de autónomos año tras año, fortalecer el comercio, activar el turismo y proteger el patrimonio, con la implementación del 1% cultural en la Comunidad, no es una utopía: es una estrategia de desarrollo, de identidad e imprescindible para conquistar el derecho a quedarse, porque un territorio sin empleo es un territorio sin futuro.

Todo ello nos **lleva a dos nuevas reflexiones imprescindibles: el modelo de financiación, cómo financiar todo esto, y el modelo de gobernanza, cómo gobernar todo esto.**

Sobre el modelo de financiación

Seré claro, los derechos no se garantizan solo con leyes o declaraciones.

Se garantizan con recursos suficientes, estables y bien distribuidos.

Durante demasiado tiempo hemos financiado los servicios públicos esenciales como si todos los territorios partieran de la misma realidad.

Y no es así.

Prestar educación, sanidad y servicios sociales no cuesta lo mismo en todos los territorios.

No cuesta lo mismo en comunidades densas y jóvenes que en comunidades extensas, envejecidas y dispersas.

No cuesta lo mismo donde todo está concentrado que donde garantizar un derecho exige recorrer kilómetros, mantener infraestructuras y sostener servicios con baja densidad.

Cuando el sistema de financiación no reconoce el coste real de la prestación de los servicios

públicos, lo que genera es una desigualdad estructural entre ciudadanía.

No hablamos de privilegios territoriales.

Hablamos de igualdad de derechos de ciudadanía.

El derecho a una sanidad accesible y de calidad.

El derecho a una educación en igualdad de condiciones se viva donde se viva.

El derecho a unos servicios sociales que garanticen dignidad y cuidados.

Y el derecho a inversiones públicas que hagan posible un proyecto vital y económico.

Si el modelo no cubre esos costes reales, los territorios más frágiles quedan atrapados en una trampa permanente:

o recortan servicios,

o renuncian a invertir,

o ven cómo se amplía la brecha de oportunidades.

Eso no es eficiencia.

Es desigualdad institucionalizada.

A esta situación se suma otro elemento que condiciona profundamente la cohesión del país: la competencia fiscal entre territorios.

Una competencia que, en demasiadas ocasiones, no es sana ni equilibrada.

Y que está alimentando una España de dos velocidades.

No todas las comunidades partimos de la misma línea de salida.

No todas tenemos la misma capacidad fiscal.

No todas contamos con la misma concentración de renta, actividad económica o grandes bases imponibles.

Cuando comunidades ricas utilizan su posición de ventaja para competir fiscalmente a la baja,

lo que se produce no es eficiencia ni modernización,

sino una competencia desleal que debilita la cohesión territorial y la igualdad entre ciudadanos.

Porque mientras unas pueden reducir impuestos sin comprometer servicios públicos esenciales,

otras nos vemos obligadas a elegir entre ingresos suficientes o derechos garantizados.

Eso rompe un principio básico del Estado de Derecho:

que los derechos de ciudadanía no dependan del código postal.

El resultado es conocido:

territorios que concentran cada vez más recursos y oportunidades,

y territorios que quedan atrapados en dinámicas de pérdida acumulativa.

Esa es la España de las dos velocidades.

Y no es solo un problema territorial.

Es un problema económico, social y democrático.

Por eso, hablar seriamente de cohesión territorial exige hablar también de un nuevo modelo de financiación autonómica y de reglas fiscales justas y cooperativas.

Un modelo que se base en principios claros:

suficiencia financiera,

equidad territorial,

reconocimiento del coste real de los servicios públicos,

y corresponsabilidad fiscal.

Un modelo que entienda que igualdad no es dar lo mismo a todos,

sino garantizar los mismos derechos con independencia del lugar en el que se viva.

No se trata de re-centralizar ni de concentrar recursos.

Se trata de cooperar.

De asumir que la competitividad de un territorio no puede construirse a costa del debilitamiento de otros.

Y de entender que un país cohesionado es, a medio y largo plazo, un país más fuerte, más estable y más competitivo.

Garantizar igualdad de oportunidades significa reconocer que no todas las comunidades partimos de la misma línea de salida,

y que el sistema debe corregir esas diferencias, no ampliarlas.

Porque sin financiación justa no hay derechos efectivos.

Y sin derechos efectivos, no hay cohesión territorial ni futuro compartido.

Y ahora hablaré sobre el modelo de gobernanza

Un territorio tan extenso, diverso y heterogéneo como Castilla y León no puede gobernarse de manera eficaz desde una lógica vertical o aislada. Necesita cooperación, corresponsabilidad y visión compartida.

Un modelo de gobernanza multinivel real, que cuente con todos los niveles de gobierno:
la Junta, el Estado, la Unión Europea, pero también —y de manera muy especial— los ayuntamientos y las diputaciones, que son la administración más cercana y la primera puerta a los derechos.

Pero ese modelo no se agota en las instituciones. Debe incorporar de forma estable al tercer sector, a la academia, al tejido económico y a la sociedad

civil organizada, porque hoy las políticas territoriales solo funcionan cuando se construyen con conocimiento, con evidencia y con participación.

Castilla y León cuenta con un territorio amplísimo, con una diversidad y una riqueza extraordinarias. Pero esa diversidad solo se convierte en fortaleza si invertimos también en sentimiento de Comunidad.

Una Comunidad entendida no como algo excluyente, sino como una inclusión virtuosa:
Comunidad, país y Europa avanzando juntos;
municipios distintos, pero trabajando como un equipo;
territorios con identidad propia, pero con un proyecto compartido.

Desde mi experiencia como alcalde, sé que el **municipalismo** no es una ideología: es una forma de hacer política útil.

Es escuchar, cooperar, acordar y resolver.

Y por eso creo firmemente que este proyecto solo puede construirse de la mano de los alcaldes y las alcaldesas de Castilla y León, de todos y todas, independientemente de su tamaño, su color político o su ubicación.

Porque nadie conoce mejor el territorio que quien lo gobierna cada día desde lo local.

Y si algo nos pide este momento es atrevernos al cambio, con serenidad y con ambición.
Atrevernos a pensar Castilla y León como un proyecto común.
Atrevernos a demostrar que un modelo más cooperativo, más cercano y más coherente es posible.

Un cambio que se construye desde abajo, desde los municipios,
y que aspira a gobernar Castilla y León con la mirada de un alcalde, cercano, responsable y comprometido con su gente.

Este enfoque es plenamente europeo.

Castilla y León puede ser un caso de referencia europea de cómo convertir cohesión territorial en competitividad y derechos en oportunidades.

No como una excepción, sino como una demostración de que gobernar bien el territorio es hoy una de las grandes políticas económicas de Europa.

Porque una Europa competitiva que se vacía por dentro no es sostenible.
Y una Europa cohesionada que renuncia a competir tampoco.

Esa es la elección que defiendo.
Y ese es el futuro que el proyecto del PSOE de Castilla y León puede aportar al proyecto europeo.

Gobernar, para mí, significa escuchar, resolver problemas, dar la cara siempre y no esconderse nunca.

Significa poder salir a la calle, mirar a la gente a los ojos y escuchar sus problemas, porque nunca he dejado de hacerlo.

Y significa también no callar ante las injusticias, ni las que vemos en el mundo ni las que sufrimos aquí mismo, porque el silencio ante la injusticia siempre acaba pasando factura a la democracia.

Esa forma de gobernar no es ingenua: es la única que genera confianza, estabilidad y futuro en territorios complejos como el nuestro.

Hoy quiero ofrecer una oportunidad: la oportunidad de poner al servicio de Castilla y León una forma de gobernar basada en la cercanía, en la gestión rigurosa y en la convicción profunda de que esta tierra tiene todo para salir adelante.

Una forma de gobernar que nace de la experiencia, que cree en la gente y que entiende que servir a la ciudadanía es, ante todo, una responsabilidad y un compromiso diario.

Porque cuando se gobierna creyendo en el territorio y cuidando a su gente, el futuro deja de ser una promesa lejana y se convierte en un proyecto compartido, transformado en un proyecto de cambio para el futuro.

Y concluyo

Quiero cerrar este discurso elevando la mirada, hablando de aquello que da sentido profundo a toda acción política.

Cambiar el futuro no es solo cambiar leyes, presupuestos o estructuras administrativas.

Cambiar el futuro es decidir qué defendemos y desde qué valores gobernamos.

Defendemos el planeta, porque no hay justicia social posible en un territorio degradado, ni prosperidad duradera si se construye contra la naturaleza.

Castilla y León es tierra, agua, monte, paisaje y biodiversidad. Protegerlos no es una opción ideológica ni una moda pasajera: es una responsabilidad intergeneracional y una obligación política.

No hay derecho a quedarse si no cuidamos la casa común. No hay derecho a volver si no preservamos los recursos que sostienen la vida y la economía del territorio.

No hoy sostenibilidad medioambiental sin sostenibilidad humana ni hay sostenibilidad humana sin sostenibilidad medioambiental.

Defendemos a las personas. A todas.

Defendemos el derecho a quedarse, el derecho a volver y el derecho a desarrollar un proyecto vital digno con independencia del lugar donde se nazca o se viva. Sí también los derechos de aquellos que buscan un futuro de oportunidades, como tantos de los nuestros, para poder desarrollar un futuro compartido de oportunidades y que a los que hoy vergonzantemente se les pretende negar.

Porque la política solo tiene sentido si amplía derechos, reduce desigualdades y ofrece oportunidades reales, no si se limita a gestionar inercias o resignaciones.

Defendemos la democracia.

Una democracia cercana, que escucha, que rinde cuentas y que no se esconde.

Una democracia que se fortalece cuando protege a los más vulnerables, cuando garantiza igualdad de oportunidades y cuando combate la desigualdad social y territorial.

Y defendemos el feminismo, sin matices ni ambigüedades.

No habrá progreso real mientras la mitad de la población siga encontrando barreras, brechas y violencias al amparo de las instituciones.

El feminismo no es un añadido a la política pública: es una mirada imprescindible para construir una Castilla y León más justa, más libre, más igualitaria y más democrática.

No hay futuro posible sin igualdad real entre mujeres y hombres, tampoco en el territorio.

Planeta, personas, democracia y feminismo.

Ese es el eje de nuestra acción política.

Esa es la base ética y política del proyecto para cambiar el futuro de Castilla y León.

Un proyecto que no se resigna al declive, que no acepta la desigualdad como destino y que cree, profundamente, que Castilla y León tiene todo para liderar una nueva etapa de progreso, cohesión y esperanza.

Ese es el futuro que defendemos.

Y ese es el futuro que estamos dispuestos a construir juntos y juntas.

Muchas gracias.